



Propuesta para las ideologías de los partidos políticos de San Martín en el fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho

Varenka Patricia Correa Pérez^{1*}

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

*Autor para correspondencia: Varenka Patricia Correa Pérez, varenka.correa.28@gmail.com

(Recibido: 11-01-2024. Publicado: 18-01-2024.)

DOI: 10.59427/rcli/2024/v24cs.329-339

Resumen

El presente artículo tuvo como objetivo estudiar las propuestas del enfoque de la teoría del Estado mediante el análisis de la ausencia ideológica de los Partidos Políticos en el Perú- la ideología política provee, desde una perspectiva inicial un marco de referencia para interpretar los estímulos sociales; por otra parte, la ideología provee un conjunto de creencias acerca de cómo debería estar organizada la sociedad en su forma ideal. En los resultados se destaca un nivel regular predominante en los niveles de organización y participación política de las organizaciones; el estudio concluye que, desde la percepción de los afiliados existe la necesidad de mejorar los compromisos orgánicos de las organizaciones para fortalecimiento del Estado democrático de derecho, por lo que se presenta una propuesta validada por expertos sobre lineamientos de una iniciativa para mejorar la participación ciudadana.

Palabras claves: Ideología, Enfoque, Política, Sociedad, Organización.

Abstract

The objective of this article was to study the proposals of the State theory approach by analyzing the ideological absence of Political Parties in Peru - political ideology provides, from an initial perspective, a frame of reference to interpret social stimuli; On the other hand, ideology provides a set of beliefs about how society should be organized in its ideal form. The results highlight a predominant regular level in the levels of organization and political participation of the organizations; The study concludes that, from the perception of the members, there is a need to improve the organic commitments of the organizations to strengthen the democratic rule of law, which is why a proposal validated by experts is presented on the guidelines of an initiative to improve citizen participation.

Keywords: Ideology, Approach, Politics, Society, Organization.

1. Introducción

El pensamiento político es distinguido a través de su conceptualización principal como aquella forma de dogmas-creencias en cómo debe estar estructurada una sociedad en conjunto con las normas o documentos legales que del Estado emane. Por lo tanto, el pensamiento político suministra, ante todo, conjuntos de ideas claves para la debida interpretación de conocimientos sociales y partidarios, así como también lo que se mencionó anteriormente, principales fundamentos o conceptos estructurados en razón de formar un Estado libre, soberano y democrático. Desde otra perspectiva, la ideología infiere conocimientos e ideas que respondan a las creencias de cada individuo en lo respecta a la política, es por ello que muchos de ellos forman grandes grupos sociales con la finalidad de organizar a un país con excelente desarrollo social, económico y político conllevando con ello a distribuir pensamientos de política por diversos puntos sociales (Denzau y North, 1994; Erikson y Tedin, 2003; Jost, Federico y Napier, 2009) – citado por (Molina, 2015). Por otra parte, según (Therborn, 1980), la ideología política son perspectivas del propio ser humano que percibe a través de ello “imaginación” de la existencia o no existencia de la política en funcionalidad a un cambio verdadero en la sociedad, asimismo, percibe lo que es bueno y lo que no por medio de sus creencias, a tal punto de que el conocimiento político esta sobre todo las cosas. Para catalogar los desemejantes enfoques ideológico-políticas, tradicionalmente hemos sostenido diferentes posiciones de diversos autores sea de izquierda o derecha, por lo que cada autor estipula acorde a su pensamiento de la política lo cual debe ser respetado por todos, más aún si nos referimos a un país democrático. Es por ello que el magnífico personaje (Bobbio, 1976) – citado por (Barboza, 2005) manifestó que encontró la gentileza más habitual entre los grupos de derecha e izquierda siendo esto el modo hacia la excelencia de la identidad de cada grupo, a pesar de las diferencias somos una raza humana.

En lo que va de estas últimas décadas, se podría decir que resulta imposible encontrar partidos políticos con nuevas generaciones son raras o pocas las veces que estos grupos son formados por personas jóvenes que buscan el bienestar social de un país, los países europeos y latinoamericanos han formado diferentes sistemas políticos con la única finalidad de demostrar al país de que “son mejores que el resto” “son únicos en conocimientos políticos” es por esta razón que muchos países- políticamente están de mal en peor, también debemos manifestar que resulta difícil encontrar regímenes políticos sin partidos por la simple razón de que su sistema no ejecuta o desarrolla acorde a un país “grande o chico”. Los grupos políticos son los “mediadores” privilegiados entre la sociedad y el Estado por la cual estos grupos deben fomentar y ejecutar conocimientos políticos a toda la comunidad, explicando cada detalle para que de esa manera la población obtenga conceptos claros y precisos de dichos grupos y pueda llegar hacia ellos; a lo largo del tiempo, América Latina formo diversos grupos políticos por ende, ideologías de distintas razones, hasta el día de hoy se puede observar que estos no conforman estrategias eficaces para contrarrestar problemas de índole político.

Debemos indicar que, en América Latina aproximadamente en los años cincuenta y ochenta respectivamente establecieron dos principales renovaciones de gobiernos autoritarios entre civiles y militares, elegidos por la sociedad; en el año ochenta fue exactamente cuándo se ejecutó la fuente democrática más trascendental en lo que se refiere a la historia de la política en Latinoamérica. Precisamente en los años de los cincuenta los regímenes partidarios estaban limitados a realizar cualquier acto o hecho netamente político, la intervención político-electoral estaba limitado y, en diversas ocasiones, la disputa partidaria era semicompetitiva. Muy diferente fue en la década de los ochenta expuso principalmente y en simultaneidad fueron aproximadamente una veintena de países latinoamericanos lo cual aplicaron métodos de política ejecutando diversas técnicas electorales, compuestos con “transformaciones legales” a través de mecanismos constitucionales, y electorales, todo ello era un procedimiento de competencia, en aplicación de derechos políticos de cada ser humano, siendo efectivo la participación de la comunidad en la política. (Duque, 2005).

Es por ello que, consecuentemente y analizando las diversas clases políticas, conocimientos, tipos e ideologías políticas resulta importante fundamentar en razón de que los partidos o grupos políticos estudian estos campos a través de múltiples estructuras sea de cambio o modificación, estructuras sociales y económicas que, de cierto modo deben poner en práctica o en marcha dentro de la sociedad pero, siempre y cuando las estructuras formen factores de radicales cambios dentro de la sociedad y que la población se sienta protegido por gobernantes que en verdad respetan al Estado. Existen diversas teorías con respecto a los grupos políticos, teorías que son sistematizadas por los ciudadanos que forman parte de estos, enmarcados a través de marcos generales y de tipologías, contextualización política y su evolución, el impacto dentro del mundo; hoy en día la política presente dificultades, lo cual genera retroceso en su desarrollo como tal por ende, diversos grupos empezaron a modificar sus estrategias, en base a ideologías de países europeos es decir, adoptando conocimientos e ideas de los países desarrollados y mejor preparados y avanzados en lo que se refiere a política. (Bovero, 2003).

2. Bases teóricas de la investigación

2.1. El Partido Político

Los partidos políticos han recorrido un extenso camino en la sociedad, muchas veces estos grupos han sido confundidos y otra vez negados y marginados por otros partidos de la misma índole; confusiones como por ejemplo de pertenecer a secta o algún otro grupo que nada bueno ejecutaría dentro de un país, incluso se podría mencionar que hasta la fecha diferentes partidos reciben significados negativos. Pensadores como Bolingbroke, Burke y Hume – citado por (García, 2018) manifestaron de diversas concepciones y características los aspectos de los partidos políticos. El primer autor realizó conceptualizaciones a profundidad de la política, pero el personaje Burke fue el “encargado” de trabajar conocimientos e ideas actualizadas de partidos políticos. La evolución o inicio de los partidos fue concretamente por el Partido Republicano de los Estados Unidos liderado por el personaje de Thomas Jefferson; cabe indicar que los grupos de política modernizados demostraron persistencia, pero quien más resalto fue el Partido Demócrata EE.UU fundado en 1828 y, por otra parte, el Partido Conservador en Inglaterra fundado aproximadamente en 1827, (Suárez, 2008). Empero, los partidos políticos tuvieron aceptación al momento de percibir que las diferencias de cada grupo, ideologías y conocimientos de diversos planos no son precisamente relacionadas con la sociedad o el bienestar de cada individuo. Sin embargo, los sistemas del pluralismo constitucional, donde se fundamenta la división y manejo de poderes- evolución sin la existencia de partidos, algunos de estos grupos que obtuvieron reconocimiento constitucionalmente fueron a partir de la Segunda Guerra Mundial que tomo como lanzamiento al sufragio de la ciudadanía, siendo aceptado como tal el pluralismo (O’Donnell, 2007).

Cabe agregar que el pluralismo de los grupos políticos obtuvo realce gracias al desarrollo de los derechos de voto. Este fenómeno conduce a la formación de un Estado “abanderizado” con la finalidad y mayor ejecución en lo que refiere a los sistemas de política con la debida colaboración de cada uno de sus miembros. En otros términos, el ser humano es el encargado de llevar a su comunidad a un desarrollo responsable, con la transparencia y garantía de los casos, colaborando libremente en los procesos. Existe una frase muy común y llamativo en cada grupo “los que entran no salen”. Se pueden suprimir, tal es el caso de algunos estados y, muy a menudo, en la historia de América Latina- en esta dirección; el sistema de partidos adquiere una nueva función. Es menester indicar que el país en pleno desarrollo y crecimiento, empieza a cultivar y ejecutar diversas funciones en toda su comunidad, implementando y ejecutando normas y reglas en toda la ciudadanía en la cual tiene relación con el ser humano y Estado, es a raíz de ello donde se empieza a conformar los sistemas políticos, no cabe duda que los partidos dan cumplimiento a una función muy vital y elemental como es de constituir métodos de ejecución política en toda una sociedad, indicar además que los grupos no son “pandilla” sino órganos que conforman a través de su ideología, estructuras para una sociedad; los partidos se transformaron en una funcionalidad de locución que a través de su evolución fueron obteniendo reconocimiento pleno de la sociedad. Para Ion Beige, tiene una conceptualización diferente, al mencionar que estos grupos tiene diferencia con los órganos de interés, es decir, los de intereses buscan beneficios propios a costo de la ciudadanía. Cada partido político tiene el anhelo de muy aparte de participar en las elecciones, lograr oficios públicos dentro del Estado (López, 2011).

La funcionalidad de cada grupo de política no es simplemente ejecutar o aplicar provechos, sino también desarrollar diversos objetivos de ideologías a través del conocimiento e impacto dentro de la comunidad, sistematizando a cada ciudadano con sus ideas, informando a través de su plan de Gobierno, por ello se puede señalar que de los partidos políticos establecen estructuras para poner en marcha en una nación. No obstante, la población debe hacer sentir sus derechos ante cualquier acto negativo por parte de sus gobernantes (Espinosa, 2009).

2.2. Características de los partidos y los sistemas partidarios

Las características en cada partido político, en que se refiere esencialmente a sus historias políticas, sus formas de líder supremo, la estructura de organización en conocimientos e ideologías, manifiestan componentes esenciales para realizar y ejecutar mecanismos políticos con otros partidos relacionando y coadyuvando información con las comunidades de la política para un desarrollo organizado en un país (Díaz, 2008). Por ende, la diversidad de partidos políticos, las diferencias, tipos, clases y características de cada uno se puede observar desde diferentes perspectivas; incluso conflictos internos en los grupos, asimismo, es importante mencionar que era posible distinguir dos tendencias en los partidos políticos:

- Partidos de creación interna. Estos grupos nacieron o emergieron dentro de los parlamentos como organizaciones competentes con otros grupos, incluso competir para llegar al poder del Estado.
- Partidos de creación externa. Muy diferente a los de interna, esta organización emergió en base de las luchas constantes dentro de la sociedad, buscando una política estructurada con funcionalidad de las reglas y normas que imparte el juzgador. Empero, los diversos conflictos que existía en ese momento por los partidos políticos y clases sociales durante el siglo XIX y XX hizo que las anteriores clasificaciones se “descompongan” de tal forma que en ello surgió dos nuevas substituciones, lo cual fueron lo siguiente:

- Partidos multicomprendivos. Por su propio nombre se puede deducir y conocer que estos grupos se dirigían a cualquier grupo de la sociedad, es decir, buscaban la mayor cantidad de ciudadano para obtener con ello funcionalidad dentro del Estado, los ciudadanos provenían de las clases media del país.
- Partidos cartel. Al pasar de los años, diferentes partidos políticos se desvanecieron a causa de problemas internos, lo cual generó que la administración del mismo pasa al “olvido” es decir, no tenían recursos administrativos para sobrellevar las dificultades que a diario se presentaba, diversos grupos renunciaron a su lealtad de partidarios por la simple razón de que se venía fundamentado.

2.3. Las familias ideológicas y sus liderazgos

En Perú, pese a que los grupos de política formaron y desarrollaron en forma y función inorgánica y ningún origen general europeo, algunos han surgido con ciertas capacidades de convocatoria y roles de liderazgo más permanentes, construyendo el aparato político que los distinguió de sus adversarios en voto de sufragio. Ideológicamente, diversos partidos fueron conformados con principales conocimientos e ideas de organismos internacionales, sin embargo, se podía apreciar las peculiaridades en cada uno de ellos (Tuesta, 2003). Durante el período de los ochenta se pudo observar el “brote” de partidos políticos que tuvieron gran impacto en el país, cada uno de ellos representado por la ideología, ejecutando diversos mecanismos para llegar al poder del Estado. Los partidos políticos son los siguientes:

a) El centro izquierda y la socialdemocracia. Dicho grupo fue promovido y manejado por el Partido Aprista Peruano (PAP). Inicialmente fue una institución revolucionaria nacional, luego se convirtió en una organización social-demócrata. Esta organización fue constituida en México como frente de política en el año de 1924, como partido político específicamente hablando fue en el año de 1930, dicho grupo era el organismo con amplia superioridad política dentro del país mexicano. Evolucionó a través de un grupo llamado anti-oligárquico a lo largo de muchos años, formándose en oposición no parlamentaria hasta principios de la década de 1960. La carismática y feroz dirección de Víctor Raúl Haya de la Torre conservó un “bando político” constituido en torno a él, aunque a menudo incuestionables cambios en sus líneas políticas. Logró organizar una parte considerable de la población, principalmente entre las clases trabajadoras de clase medias. Como resultado, logró las victorias electorales de Manuel Prado en 1939 y 1956 y de Bustamante y Rivero en 1965. Ideológicamente, emergió como un partido de facto izquierdista, anti oligárquico y radical. Fue la era de la declaración a través del llamado Estado anti-imperialista, una conexión de las calidades productivas. El seguimiento inflexible surgió un mito del martirio que fue completamente incomparable y fue el catalizador de la caracterización rebelde de distintas divisiones de la población. Debemos indicar que aproximadamente treinta años, la política peruana ha sido influenciada por el grupo llamado Apra. Además de su capacidad de liderazgo, es cierto que cuando fue destituido por el estado oligárquico, concentró la política peruana en medio del periodo de 1950, cuando, asumiendo posiciones conservadoras, se insertó en el sistema dominante. Dejó a un lado las pancartas anti-oligarcas, situación que lo dejó frente a otro enfrentamiento con una sección de los militares, que ya tomó una postura super drástico y evolucionada. El partido político APRA tuvo diversos cambios dentro de la democracia peruana, es por ello que este grupo paso a ser como aquel partido más prolífico dentro de la sociedad, sin embargo, una un periodo después, luego de múltiples frustraciones del gobierno, para finalmente declinar, a un rol de liderazgo con pocas visiones llego a ser reconocido como partido importante y mejor desarrollado en la política peruana (Tanaka, 2008).

Durante muchos años en el país, el APRA buscó y logró la aceptación de la socialdemocracia internacional que le brindó apoyo, especialmente cuando estaba en el poder. Su presencia territorial contrasta con el declive de la influencia sindical, donde sus líderes han sido fuertemente criticados por ser pro-tribales. Pese a los diversos desafíos de diversos movimientos, que representan cualidades significativas para la política, el líder y presidente del grupo político Alan García y el secretario general de la política en mención, Luis Alva Castro, logro mantenerse unificado durante muchos años a pesar de los problemas existentes. Por cuanto, a la dirección de los partidos, se puede manifestar- el grupo aprismo ha superado lo que se conoce como la continuación de la Haya de la Torre; el APRA ha vivido problemas reales y trascendentales de grandes magnitudes, como la manifestado en 1980 por los directivos de Armando Villanueva del Campo y Andrés Townsend, también se puede mencionar diversos problemas que mantuvo al APRA en un conflicto sin cesar, pero a pesar de ello este grupo supo salir delante de la mano de su presidente y directivos que lograron ejecutar diversos cambios y mecanismos para frenar los problemas de todo un país. También resulta elemental valorar que durante la última década el desarrollo se vio plasmado en la realidad, es decir, en la población, pero, en parte en desacuerdo con los argumentos sobre el estancamiento del liderazgo político; incluso en las elecciones legislativas de 1990, que dicho sea de paso surgió una mujer durante este período, Mercedes Cabanillas, que ganó el voto por encima de los dirigentes históricos del Apra como Luis Alberto Sánchez y Armando Villanueva del Campo. El Perú durante décadas ha venido sufriendo golpes muy fuertes en lo que respecta a la política es por ello que diversos gobernantes se mantienen firmes en su ideología que proviene de siglos pasados (Paredes, 1991).

b) El centro-derecha. Emergido por el grupo denominado Acción Popular (AP), organismo creado en la década del cincuenta. A partir de lo largo de la supremacía de los partidos civiles que aproximadamente termino finales de 1919, fue el insuperable grupo político peruano que obtuvo y consiguió el poder del Estado en dos elecciones consecutivas (1963-1968 y 1980-1985), compitiendo en 13 elecciones, pasando por diversos cambios. Gran parte de la historia del partido gira en torno al presidente del grupo político que a su vez fue el fundador, el personaje-arquitecto Fernando Belaúnde Terry. Fue el grupo de política con el pensamiento extensamente popular de los grupos con mayor representación de la última década. Como fuerza impulsora detrás de la reforma agrícola pacífica, la cooperación popular y alguna planificación estatal, más tarde se convirtió en lo protección de las secciones económicas y financieras, empero, ahora en la figura del Estado netamente económico. Apareciendo por medio de movimientos reformistas lo cual encarnaba las solicitudes o peticiones de la clase media profesional y la nueva clase magistral de los años cincuenta, logró arrebatar una serie de banderas izadas por el APRA, entonces, ansiosamente integradas en la vida pública, a través de un tratado con los conservadores políticos, esto fue generado como un medio de forma estructurada para ser puesta en ejecución en las elecciones de los años de 1956 y de 1963.

A partir del segundo intento, pero su gobierno terminó un año antes con el golpe de Estado de 1968, en medio de una economía y una situación económica en crisis. La agitación que ha frustrado a una población les ha dado mucha esperanza.

Con un partido diezmado, la Autoridad parlamentaria fue reprimida por el gobierno de Velasco Alvarado y solo pudo reorganizarse al día siguiente. Sin embargo, es el partido el que insiste en las elecciones legislativas. Por ello, se abstuvo de participar en las elecciones en la circunscripción, argumentando que el gobierno militar no respetaría la soberanía de la Asamblea Nacional. Una década y media después, compartía la misma actitud antiautoritaria hacia el gobierno de Fujimori, ante el golpe de Estado del 5 de abril y la convocatoria de las elecciones constituyentes de ese mismo año. Organizacionalmente, es un partido suelto, cuyo centro es inexistente.

En la década de los ochenta, con la presencia de partidos políticos más competitivos, logró organizar una serie de áreas intermedias y provinciales, que se beneficiaron de algunos de los programas estatales del país: dos gobiernos humanistas. Hoy en día, el Área Protegida sigue estando encabezada por Fernando Belaúnde a todos los efectos, hasta el punto de que muchos analistas encuentran que la existencia del partido sería difícil sin él. Sin embargo, hay mayor rotación en el liderazgo actual que en la generación fundadora, que luego de su primer gobierno vio morir a decenas de militares para regresar al poder en 1980. Con el segundo belaudismo, muchos líderes completaron sus ciclos. Esto todavía se podía ver en la composición del Congreso desde el principio hasta el final de la década: solo una quinta parte de su poder judicial permaneció en las cámaras legislativas. La candidatura de un joven ex teniente de alcalde de Lima en 1993, Raúl Diez Canseco, fue en una dirección similar. En otras palabras, también se observa una cierta rotación de líderes en AP. Por tanto, esta no parece ser la causa subyacente del descrédito de los partidos políticos, como se ha señalado reiteradamente. Se deriva más de la manera de gobernar partidos como Acción Popular y del descrédito de sus líderes, como se demostró en las elecciones de 1995 (Rivera, 2006).

c) El socialcristianismo. Representado por el Partido Popular Cristiano (PPC), partido que se ha vuelto importante en la vida política peruana, aunque casi siempre es un tercero electoral. Una actuación que recuerda al Partido Liberal Alemán o al Partido Socialista Italiano de la época. Partido que en los 80 estaba en el lado derecho del espectro político, nació a raíz de la caída de DC en 1967. Es un tema entre sus líderes, no solo congresistas y alcaldes, sino también entre los que ocupan cargos en los ministerios y la administración pública a través de una coalición con el partido gobernante AP de 1963 a 1968. Resurgió en 1978, compartiendo el liderazgo y redactando la Constitución de 1979, a través de otra coalición con el Apra. De esta forma, el partido de Haya de la Torre podría tener mayoría. Esta misma política se asumió nuevamente en el Segundo Belaudismo (1980-1985), con una coalición gubernamental y parlamentaria con la AP que duró los primeros cuatro años.

Posteriormente, bajo el gobierno aprista, se incorporó a las filas de la oposición, pero desde una posición moderada. En 1989, fue uno de los fundadores de Fredemo, bajo cuyas banderas obtuvo, un año después, representantes en el Congreso, incluidos los presidentes de las dos cámaras legislativas, en el golpe de 1992, luego de que allí se convirtiera en la oposición. Sin embargo, por consideraciones políticas que lo alejaban de toda forma de política, participó en las elecciones constituyentes de 1992 y formó parte de la oposición minoritaria activa en la CCD para la redacción de la Nueva Constitución de 1993. Con las características clásicas de un partido electoral, el Comité Popular Provincial solo buscó influir en el pueblo de Lima durante una campaña electoral. Esto se refleja en parte en la débil implementación del aparato de partidos en las etapas intermedias entre los procesos electorales, especialmente en las provincias. Su actuación se basó principalmente en su presencia en el escenario oficial. Durante mucho tiempo, las industrias de clase privada han estado representadas en 61 sectores (Tuesta., 1996).

En el PPC también hay una renovación de líder del partido, a pesar de mantener a Luis Bedoya Reyes como la mejor persona en el máximo nivel, ello se pudo visualizar en la estructura parlamentaria del año de 1978. Por otra parte, debemos indicar que existió grave crisis de los representantes políticos lo cual generó consecuencias graves dentro de la democracia nacional es por ello que se tuvo como conclusión principal de que los mecanismos democráticos y competitivos formado en el país peruano debe afrontar diversas realidades como es la calidad e importancia. La carta magna de 1979 instituyó toda su calidad y jerarquía. Entonces, se puede mencionar que la participación política previamente restringida se ha expandido de modo significativo, lo cual ello contrajo un importante desarrollo en lo que se refiere a los derechos civiles y sociales. Estos derechos es esencia del ofrecimiento y, en cierta medida, parte del desafío que debe asumir el gobierno posterior. El llamado “velasquismo” movilizó a los amplios sectores sociales a su manera por derechos de los partidos de la política nacional. Las diversas asociaciones democráticas y el gobierno del Partido Acción Popular no cumplieron con lo prometido por sus propios encargados, es más la imagen de la democracia se vio completamente afectada por estos grupos, la nación peruana hasta el día de hoy no puede repercutir los daños causados por grupos que solo buscaban beneficios personales, por ello se tuvo como resultado la ineficacia de los grupos políticos y el desempeño dentro de la sociedad, dicho desempeño fue horroroso. Los organismos establecidos en la sociedad, demostraron incompetencia en sus funciones, es por ello que la democracia se vio reflejada de manera negativa. Si la democracia hubiera sido ejecutada de manera distinta en nuestro país esto hubiera tenido una repercusión totalmente distinta a lo que se viene observando y desarrollando en los últimos años, es más, la institución de la política debió planificar métodos en beneficio de ellos mismos, es decir, ejecutar un plan donde la política tenga un resultado positivo en la ciudadanía. No obstante, las tradiciones partidistas son diferentes: mecenazgo, populismo, caudillismo; los factores manifiestan de diversas formas la falta de lealtad, distribución y respeto para los partidos (Korstanje, 2007).

A raíz de la evolución y fundación de los partidos o grupos políticos, el Estado peruano tuvo que lidiar con la transición y posterior inestabilidad democrática agravada por los problemas internos en la política llegando a ser, en ocasiones de manera sangrienta debido al auge del terrorismo y conexo a esto la crisis económica en todo el país. Durante la última década, y sucesivamente, los gobiernos han desacreditado y erosionado la particularidad de los órganos políticos y especialmente la administración pública. Esto ha ayudado y facilitado a una acumulación de fracaso en amplios segmentos de una sociedad devastada por todos los aspectos, así como también con una clase política que se ha mostrado incapacidad de representación. Como resultado, la desconfianza en las élites ganó espacio, mientras que varias planificaciones políticas fueron sumergidas en el “embudo” de un juego de llegar al poder, algunas de las cuales fueron descuidadas y, por ende, vulnerados en su máxima expresión. Es menester manifestar que los mecanismos partidarios surgidos en los periodos de etapa posmilitar no fue muy estable. Se ha mantenido un sistema pluralista excesivo en extremo y concentrado. Empero a esto, sus componentes constituyentes no deben minimizarse ante cualquier acto de otros sistemas de política. Por otra parte, mencionando desde el esbozo institucional, como se ha mencionado en párrafos precedentes de la presente investigación, no se han realizado ni pretendido, por parte de la clase política, las reformas necesarias para encontrar las brechas de soluciones. El tiempo de acuerdos puede ayudar a diseñar una democracia partidaria fuerte que permitirá avanzar hacia la consolidación de todo el sistema.

Las pequeñas reformas se hacen solo para tener la atención especial de una organización política o de un gobierno. La democracia, en lo que se refiere institucionalmente, se encuentra intensamente socavada a través de sus propios procedimientos de política, los procedimientos electorales, en la actualidad no son ejecutados en transparencia puesto que durante muchos años se viene observando hechos y actos negativos que van en contra de la política y Estado en general- por lo tanto, diferentes partidos políticos formaron sistemas y mecanismos para frenar actos o hechos negligentes por parte de la institución electoral, sin embargo, alguno de estos no tuvo respuesta inmediata y positiva, formando grupos de política desarticulada o simplemente conllevando a una desunión total del grupo; las elecciones encabezadas por figuras independientes de diferentes grupos sociales y políticos no estabilizan los sistemas ni mucho menos construyen una democracia viable para un país que esta en pleno desarrollo social, económico y político (Campos, 2020). La ideología política debe ser aquel fundamento o concepción para demostrar al ciudadano común las ideas doctrinarias principales, las instituciones y clases provenientes por la cual se debe explicar y llegar a la mente del ser humano.

2.4. Elementos de los partidos políticos

Para el Mtro. (Duverger, 2021), los elementos que conforman a los partidos de esta índole, resultan los mencionados a continuación (tabla 1):

- Los Partidos Cuadrados o también denominados partidos de creación: Surgieron como dos grupos sociales que buscaban alcanzar el poder para sus afines, por una parte, se encontraban los que poseían un pensamiento conservador y que buscaban que prevalezca las reglas ya acuñadas y, por otro, los liberales que por su denominación y accionar, su fin el de implementar un nuevo sistema de gobierno, su nacimiento se dio en el siglo

XIX en el país inglés de Inglaterra. Al pasar el tiempo se acuñó la idea de que para un real cambio y mejor de vida de la sociedad desde la base de los pilares de cada facción, era imperativo que el gobernante próximo mantuviera una estrecha relación un el pueblo y, así pueda conocer las falencias de ellos y suplirlas, obrando así mayor organización.

- Partido de Masas o denominado como el partido de creación externa: Nacen desde la promulgación de los derechos políticos entre el siglo XIX y el XX; estos grupos que lo conformaban realizan actividades en el pueblo, eran los denominados sindicatos, las iglesias y periódicos o imprentas, su función era la de mantener funcionando económicamente los partidos desde la integración de nuevos miembros; sus integrantes eran parte de las instituciones militares o pertenencia a la elite.
- Los partidos en mención desaparecieron el siglo XX, sin embargo, Kirchheimer junto a otros autores, interpusieron en la palestra una nueva denominación de partidos:
- Los Partidos Multicompresivos: Era un grupo social como fin tenía la económica del pueblo, ya que su principal preocupación era la de mejorar el estilo y condiciones de vida de las personas, así mismo, promovieron un ambiente de igualdad entre la clase obrera y la elite. Durante su desarrollo, el medio de comunicación social favoreció los fines del partido y el que pudiese extenderse; la principal característica de este partido, era la de fomentar ideas y estrategias para que sus fines sean materializados, pero es necesario mencionar que por sus acciones se perdió el sentido y enfoque ideológicos acuñados anteriormente.
- Partidos Cártel: Nacen tras el dejar de lado los recursos de los afiliados y las ideas ideológicas; ya que empezar a emplear los recursos del estado para sus funciones, este accionar solo podía ser de este denominado cártel, por lo que limitaban o denegaban el acceso a quienes también pretendían emplear el recurso público; ello para promover el funcionamiento del mismo, sus acciones se realizaban excluyendo a partidos minoritarios para que no interfirieran en su financiamiento y lo demás que les compete; en ese sentido se reducía la participación de otros grupo dentro del parlamento y favorecería el denominado bipartidismo.

Tabla 1: Elementos de los partidos políticos.

	Partido de cuadros	Partido de masas	Partido multicompresivo	Partido cártel
Periodo hegemónico	XIX	1880-1960	1945-	1970-
TIPO de sufragio	sufragio censitario	Sufragio extendido I Sufragio universal	sufragio universal	sufragio universal
Objetivos	Distribuir privilegios	Reformar/cambiar la sociedad (alta carga ideológica)	Mejoras sociales (Sin cambios estructurales)	Política como profesión (políticos gestores)
Dinámica de competición electoral	Gestionada y controlada	Movilización del electorado	Lucha partidaria por el electorado común	Coordinada entre partidos dominantes
TIPO de militancia	Escasa y elitista	Masiva, homogénea y activa	En declive, heterogénea y más pasiva	Escasa, Sin funciones relevantes
Fuente de recursos	contactos personales del candidato	cuotas y contribuciones de militantes	contribuciones de diversas fuentes	subvenciones estatales
Teórico del modelo	Maurice Duverger	Maurice Duverger	Otto Kirchheimer	Richard Katz

2.5. Teoría del Estado y Derecho Constitucional

Para el Maestro (Martínez, 2004) la constitución es una manifestación del positivismo, ya que la carta magna es solo un conjunto de normas que en su concepción parametrar al estado, sin embargo, ello se extiende a la concepción histórica de la constitución como “una formación y designación de estructura de la sociedad en su ámbito político y que se encuentra organizada por normas que se encuentran enfocadas a disminuir la influencia del poder o característica inherentes a él y se encuentre subordinado a la Ley.

Para los efectos de la teoría, resulta importante mencionar a (Martínez, 2016) Define al Estado actual como aquella organización que ha promulgado normas con el fin de que los administrados desarrollen ciertas características exteriores, tales como el nacimiento o el acceso a determinados servicios que brinda el Estado; ello sujeto a la participación del sujeto o su aporte a ello; este autor agrega que el derecho puede ser racional dependiendo del contexto social y su desarrollo a través del tiempo. Para lo mencionado, el importante precisar que el racionalismo del derecho se define en dos ramas o tipos distintos; siendo la primera la racionalidad con arreglo a fines, que se encuentran enfocados a un determinado fin que se comprende tras sus acciones y; la racionalidad con arreglo a valores que se evidencia por buscar un cierto tipo de comportamientos que sean desarrollados por el pueblo, es decir, respetando los preceptos de convivencia y normatividad. Aunque su naturaleza parezca contradictoria, ambos realizan una función simbiótica pues se encuentran parametradas y enfocadas mediante valores predeterminados.

2.6. Objeto de la teoría del Estado

Para este efecto, es importante mencionar que el estado puede denominarse como un hecho social con influencia política; en ese sentido, esto surge tras una combinación de lo tangente en el mundo real y natural que se conoce y, por otro lado, tras el desarrollo del hombre en la humanidad y a las adversidades de los grupos de personas

formadas antes, pero su auge llega cuando dentro de estos grupos surgen las elites o una pequeña facción de personas destacadas con influencia sobre otras (Perícola, 2013). La realidad desde una vista sociopolítica se aprecia desde la comunidad de las personas que como fin tienen el de primar el bienestar de los demás y mejorar sus condiciones de vida, ello de carácter primordial y elemental; pero que a efectos del Estado era algo pasajero. La política de realidad por parte del Gobierno se funda en el nacimiento del poder en el pueblo y se enfoca a una concepción idealista del bien público de carácter temporal (Gómez, 2001).

3. Metodología

El estudio realizado se ubica en el marco de una investigación de enfoque cuantitativo que, desde el fundamento de Hernández & Mendoza (2019), está representado por el conjunto de procesos organizados secuencialmente permitiendo la comprobación de suposiciones contenidas en un plan; mediante la medición de las variables para extraer las conclusiones respecto de las hipótesis formuladas. Asimismo, la investigación es de tipo básica, que según Mikolajewicz & Komarova (2019), corresponde a las investigaciones que buscan el descubrimiento de conocimientos nuevos que se presentan en la realidad a partir de la aplicación de procedimientos científicos. Por tanto, en el desarrollo del presente estudio se buscó el conocimiento de la forma cómo los partidos políticos han implementado su ideario en la comunidad y cómo la puesta en práctica de esos principios ideológicos ha contribuido con el fortalecimiento del Estado democrático de derecho. El diseño de investigación se propuso en coherencia con los objetivos de la investigación; por lo que le correspondió un diseño descriptivo-correlacional y propositivo con el desarrollo de una propuesta para mejorar la participación política de la ciudadanía que permita contribuir en la consolidación de las ideologías de los partidos políticos de la región San Martín y el fortalecimiento del Estado democrático de derecho.

Variables y operacionalización

Variable independiente: Ideologías de los partidos políticos.

Variable dependiente: Estado democrático de derecho.

Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

La población de estudio es considerada por Sucasaire (2022), como un conjunto de elementos para los que les será aplicable los resultados de una investigación. En el presente estudio se parte de la realidad que, como población de estudio, son 15 partidos políticos de alcance nacional que han participado en las últimas elecciones generales: Acción Popular; Alianza para el Progreso; Avanza País; Fuerza Popular; Juntos por el Perú; Somos Perú; Frente de la Esperanza 2021; Partido Morado; Partido Aprista Peruano; Partido Patriótico del Perú; Perú Libre; Perú Primero; Partido Político PRIN; Podemos Perú; y, Renovación Popular. Teniendo en cuenta las características de la población como muestra de estudio se asumió el método denominado a criterio del investigador. Asumiendo la consideración que, no todas las organizaciones tienen presencia orgánica en la región San Martín, como tal se seleccionó a 5 partidos políticos, que son los que mantienen organicidad partidaria, que son: Acción Popular; Alianza para el Progreso; Avanza País; Fuerza Popular y Somos Perú. De estos partidos se seleccionó de forma probabilística 20 afiliados de cada uno, constituyendo una muestra total de 100 afiliados.

Dentro del criterio de inclusión, se tomó en cuenta a personas entre los 18 años a 65 años de edad, tanto hombres como mujeres, y como criterio de exclusión estas personas no fueron ingresados dentro del muestreo si no estaban inscritos en el ROP. (Dentro del historial de afiliación).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el desarrollo de toda investigación cuantitativa, se usaron técnicas que integran procedimientos y acciones que permitieron obtener los datos necesarios para el logro de los objetivos propuestos (Hernández y Duana, 2020); por lo que, en este estudio, para la recolección de información que permitió la medición de las variables, se seleccionó la técnica de la encuesta, con dos cuestionarios como instrumentos. El primer cuestionario midió el nivel de vida orgánica que mantienen los partidos políticos en la región, además de los procesos de formación ideológica en sus afiliados. El segundo cuestionario midió la percepción de los afiliados sobre el trabajo de su organización partidaria para fortalecer un Estado democrático de derecho, promoviendo los principios fundamentales del Estado. Los instrumentos se han sometido al proceso de validación de expertos, las fichas de validación se registran en anexos cuyos resultados procesados para determinar la "V" de Aiken registraron 0.952 para el cuestionario de ideología de los partidos políticos y 0.949 para el cuestionario de Estado democrático de derecho. Asimismo, se han verificado su confiabilidad mediante la aplicación de la prueba Alfa de Cronbach, teniendo como resultados para el instrumento de ideología de los partidos políticos el valor de Alfa de 0.942; y para el cuestionario de Estado democrático de derecho el valor de Alfa de 0.830.

4. Conclusiones

La percepción de los afiliados, en cuanto al nivel de afirmación de las ideologías de los partidos políticos mediante su trabajo organizativo, predomina la opinión que estos compromisos organizativos de los partidos se cumplen en un nivel regular en San Martín; además que prevalece una moderada aceptación del nivel bajo y una reducida opción consideración hacia el nivel alto. Las opiniones sobre el nivel de contribución con el fortalecimiento del Estado democrático de derecho mediante las actividades de formación política de los partidos en el marco de los principios democráticos, han mostrado una tendencia mayoritaria de ubicar en el nivel el nivel regular el desarrollo de estas actividades con menor inclinación por el nivel bajo, y mucho menor por quienes puedan considerar de nivel alto estas actividades en su organización política; consecuentemente, existe una relación directa y significativa entre las variables de estudio. Se ha diseñado una propuesta de lineamientos para una iniciativa ciudadana de propuesta de proyecto de ley para modificar la Ley N° 28094 ampliando el funcionamiento de los partidos políticos en el país para que permita la presencia permanente de los comités partidarios en el interior del país, contribuyendo así con la consolidación de las ideologías de los partidos políticos de la región San Martín para el fortalecimiento del Estado democrático de derecho. Se ha logrado la validación de la propuesta para la consolidación de las ideologías de los partidos políticos para el fortalecimiento del Estado democrático de derecho, mediante la evaluación de expertos.

5. Referencias bibliográficas

- Ahedo, U. (2022). Revisando el concepto de partido político: reconstruyendo, conectando, reclasificando. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, (32), 1.
- Alocen, L. (2021). Democracia participativa como expresión de la descentralización en el fortalecimiento de las organizaciones sociales en el Perú, Lima – 2018.
- Bekov, I. (2021). Electoral Function Of Political Parties: Theoretical And Legal Views. *The American Journal of Political Science Law and Criminology*, 3(04), 111–118.
- Berkhout, J., Hanegraaff, M., & Statsch, P. (2021). Explaining the patterns of contacts between interest groups and political parties: Revising the standard model for populist times. *Party Politics*, 27(3), 418-429.
- Blancas, C. (2017). Derecho constitucional. Fondo Editorial PUCP, Lima.
- Blauberger, M., Hüllen, V. (2021), Conditionality of EU funds: An instrument to enforce EU fundamental values? *Journal of European Integration*, 43 (1), pp. 1-5.
- Calderón, A. (2021). El abecé de; Estado de Derecho y Estado Democrático de Derecho. *El ABC del Derecho*, 2(36), 3-4.
- Campos, M. (28 de julio de 2020). Perú: reforma política y elecciones. *Política exterior*.
- Constitución Política de Perú. (29 de diciembre de 1993).
- Díaz, J. (2008). Regímenes y Sistemas Políticos. Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá.
- Díez-Garrido, M. (2020). Los partidos políticos abiertos: aplicación de los principios del gobierno abierto a las formaciones políticas españolas. *Doxa Comunicación*, 31, pp. 63-86.
- Duverger, C. (23 de junio de 2021). Teoría general de sistema político de Maurice Duverger. *Politikaperu*.
- García, J, R. (2018). Edmund Burke o la inspiración de los políticos. *Nueva Revista*, 160, 200-211.
- García, R. (2017). De la crisis de la democracia a la crisis de los partidos políticos. *Política y cultura*, (48), 203-207.
- Gerschewski, J. (2020), Erosion or decay? Conceptualizing causes and mechanisms of democratic regression, in *Democratization*, 28 (1), 1-43.
- Gómez, M. E. (2001). El Estado del Bienestar. Presupuestos éticos y políticos.
- Gries, P. H., & Yam, P. C. (2020). Ideology and International Relations. *Current Opinion in Behavioral Sciences*, 34, 135–141. Advance online publication.

- Gutiérrez, J. (14 de febrero de 2022). La crisis de los partidos políticos en América Latina. Agencia de Noticias UPB – Medellín.
- Hernández, J. (2021). Estados Unidos en su laberinto: la crisis, la pandemia y la escena política. *Economía y Desarrollo*, 165.
- Hernández, S., & Duana, D. (2020). Data collection techniques and instruments. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51-53.
- Huallpa, F. (2021). ¿Cómo sobrevive un partido político en el Perú?: El proceso de adaptación partidaria de Unión por el Perú (1994-2020).
- Janda, K. (2022). Political parties. In *The Republican Evolution*. Columbia University Press, 11-18.
- Korstanje, M. (2007). La democracia y sus supuestos. *Estudios sociales*, 15(30).
- Lehoucq, F. (2022). Campaigns, Elections, and Regimes in Latin America. *Latin American Research Review*, 57(1), 201-212.
- Ley N° 26859 (1997). Ley Orgánica de Elecciones. Congreso de la República del Perú.
- Ley N° 28094 (2003). Ley de Organizaciones Políticas.
- Ley N° 30995 (2019). Ley que modifica la legislación electoral sobre inscripción, afiliación, comités partidarios, suspensión, cancelación, integración y renuncia a organizaciones políticas.
- Liakopoulos, D. (2023). The rule of law conditionality. Opportunities and challenges. *Revista de Estudios Europeos*, (81), 1-28.
- López, M. (2011). La educación para la ciudadanía y derechos humanos: Una asignatura orientada y favorecer la convivencia.
- Luna, J. P., Rodríguez, R. P., Rosenblatt, F., & Vommaro, G. (2021). Political parties, diminished subtypes, and democracy. *Party Politics*, 27(2), 294-307.
- Martínez, S. (2016). La burocracia: Elemento de denominación en la obra de Max Weber. *Misión jurídica*, 141-154.
- Mendieta, D. (2020). La Dignidad Humana y el Estado Social y Democrático de Derecho: El Caso Colombiano. *Revista de Estudios Constitucionales, Hermenéutica y Teoría de Bien*. 10(3):278-289.
- Mikolajewicz, N., & Komarova, S. (2019). Meta-analytic methodology for basic research: a practical guide. *Frontiers in physiology*, 10, 203.
- Munguía, P. G. (2018). Análisis del discurso ideológico en los planes de gobierno de las elecciones generales del Perú 2011.
- Patiño, C. A. (2022). La crisis de la democracia. *Análisis Político*, 35(104), 3-6.
- Paredes, C. (1991). *Estabilización y crecimiento en el Perú*. Lima: Grade.
- Pavel, C. (2020). The international rule of law. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 23(3), 332-351.
- Pastor, M. (2017). Crisis de representación de los partidos políticos en el Perú. *Revista Lex* 15(20), 481-491.
- Perícola, M. A. (2013). El objeto de estudio de la Teoría del Estado. *Revista sobre enseñanza del Derecho*, 11(22), 249-271.
- Prooijen, J. W., Krouwel, A. P., & Emmer, J. (2018). Ideological responses to the EU refugee crisis: The left, the right, and the extremes. *Social psychological and personality science*, 9(2), 143-150.

- Quiñonez, H. (28 de enero de 2022). Democracia y crisis partidaria en Perú. *Derecho Crítico*.
- Resolución N° 0325-2019-JNE. Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas (5 de diciembre de 2019).
- Reveles, F. (2018). Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. La experiencia latinoamericana. *Andamios*, 14(35), 71-97.
- Ramos, J. L. (2020). Democracia política en el proceso de gobernabilidad peruana 1979–2019.
- Ramos, F. (2019). Análisis del Tratamiento de la Información Político Electoral y la Opinión Pública dentro del Contexto de Elecciones Regionales de Arequipa 2018.
- Rivera, S. (2006). Acerca del retorno a la bicameralidad.
- Rojas, R; Lachi, M. (2020). Sin relación aparente. Partidos Políticos e Ideología en Paraguay. *Postdata*, 25(2).
- Satherley, N., Sibley, C. G., & Osborne, D. (2021). Ideology before party: Social dominance orientation and right-wing authoritarianism temporally precede political party support. *British Journal of Social Psychology*, 60(2), 509-523.
- Stewart, B. D., Gulzaib, F., & Morris, D. S. (2019). Bridging political divides: Perceived threat and uncertainty avoidance help explain the relationship between political ideology and immigrant attitudes within diverse intergroup contexts. *Frontiers in Psychology*, 10, 1236.
- Sucasaire, J. (2022). Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra de investigación. Primera edición digital.
- Tanaka. (2008). El Giro del APRA y de Alan García. *Nueva sociedad*, 217.
- Troy, J. (2021). The realist science of politics: the art of understanding political practice. *European Journal of International Relations*, 27(4), 1193-1217.
- Tuesta, F. (2003). El liderazgo político en el Perú.
- Valdez, J. R. (2021). Partidos políticos y medios de comunicación. Nuevas miradas a la utilización de Internet y las redes sociales. *Universidad De La Habana*, (293).